

ACUERDO SALARIAL 2023

| Bancarios

Acuerdo con las cámaras ABAPPRA, ADEBA, ABA y el BCRA, ajuste sobre la paritaria 2022: 0,7%.

Para el año 2023 UN INCREMENTO SALARIAL AL MES DE MAYO DEL 32,5%, con la siguiente distribución:

• A partir del 01/01/23: 6%* • A partir del 01/02/2023: 13,1%* • A partir del 01/03/2023: 24,1%* • A partir del 01/05/2023: 32,5%*

* Aplicable sobre el salario de diciembre 2022, no acumulativo.

Se abonará el retroactivo de diciembre 2022 y enero/febrero 2023 entre el 8 y 15 de abril del 2023.

VIGENCIA POR UNIVERSALIDAD DE LA GUARDERÍA A PARTIR DE MARZO DE 2023

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE)

PARA TODAS LAS RAMAS DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

* Cláusula de revisión mayo/23

ENERO 2023

\$245,448,95 + \$8.869,16 = \$254.318,11

FEBRERO 2023

\$261.889,40 + \$9.463,23 = \$271.352,63

MARZO/ABRIL 2023

\$287.360,51 + \$10.383,61 = \$297.744,12

MAYO 2023

\$306.811,19 + \$11.086,45 = \$317.897,64

COMPENSACIÓN GANANCIAS

Bono gratificación extraordinaria por compensación del impuesto a las ganancias, pagadero el 50% con el mes de MAYO y el 50% restante en SEPTIEMBRE DE 2023:

SALARIOS DESDE/HASTA	IMPORTE
• de \$ 0 a \$ 301.695:	\$ 50.000
• de \$ 301.696 a \$ 390.789:	\$ 60.000
• de \$ 390.790 a \$ 468.950:	\$ 230.000
• de \$ 468.951 a \$ 586.188:	\$ 275.000
• de \$ 586.189 a \$ 732.734:	\$ 315.000
• de \$ 732.735 a \$ 915.918:	\$ 375.000
• de \$ 915.919 a \$ 1.200.000:	\$ 450.000

Base: salario bruto a diciembre 2022

Adicionales

MÍNIMOS

ENERO FEBRERO MARZO MAYO

Función Cajero/a

\$16.065,30 \$17.141,37 \$18.808,53 \$20.081,63

Falla de Caja

\$28.155,40 \$30.041,28 \$32.963,06 \$35.194,25

Falla de M. Extranjera

\$ 8.060,06 \$ 8.599,94 \$9.436,36 \$10.075,08

Título Secundario

\$ 2.741,48 \$ 2.925,11 \$3.209,61 \$3.426,86

Título Terciario

\$ 6.375,64 \$ 6.802,68 \$7.464,31 \$7.969,55

Título Universitario

\$ 9.563,40 \$10.203,97 \$11.196,40 \$11.954,26

Zona patagónica, LaPampa

\$44.629,46 \$47.618,79 \$52.250,15 \$55.786,82

Zona patagónica, Partido

de Patagones (Bs. As.),

Río Negro y Neuquén

\$48.879,91 \$52.153,94 \$57.226,39 \$61.099,89

Zona patagónica, Chubut,

Sta. Cruz, T. del Fuego y

Antártica e Islas del

Atlántico Sur

\$57.380,83 \$61.224,26 \$67.178,88 \$71.726,04

Guardería

\$40.793,69 \$43.526,10 \$47.759,41 \$50.992,11

Gastos de conectividad

Suma mensual \$ 5.720

Día del Bancario/a

suma fija

\$ 241.728,95

+

\$ 31.782,61 *

* multiplicado por el índice salarial que le corresponda a cada trabajador

\$ 273.511,56

TU PARTICIPACIÓN DECIDE

¡AFILIATE!

Asociación Bancaria
La Bancaria
NUESTRO SINDICATO
DONDE HAY UNA NECESIDAD, NACE UN DERECHO